

**DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 16-SO-2016)**

DR. RONCEROS (DECANO): Muy buenas tardes, damos inicio a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad. Dra. Rocío Cornejo.

DRA. CORNEJO (Vicedecana Académica): Gracias Señor Decano, buenas tardes Señores Consejeros, vamos a tomar lista para verificar el cuórum.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	AUSENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
MG. LUZMILA VILMA FIGUEROA AMES	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ESTUDIANTE KATHERINE INÉS PÁUCAR MANRIQUE	EXCUSA JUSTIFICADA
ESTUDIANTE YAMELIT LIDIA REQUIZ REYES	EXCUSA JUSTIFICADA
ESTUDIANTE MARCO DANIEL CHÁVEZ BARRETO	PRESENTE
ESTUDIANTE DR. DOUGLAS ENRIQUE HORNA CHICCHÓN	PRESENTE

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ANGELA CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
SR. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. ZAIGA ZAGACETA GUEVARA	Directora EP Obstetricia
MG. JOSÉ A. PAREDES ARRASCUE	Director EP Tecnología Médica
Mg. ANITA LUJAN GONZALEZ	Resp. Responsabilidad Social
Alum. MARIA CURO CHICLOTE	Secretaria General CF Obstetricia
SR. GODOFREDO TRUJILLO HUAMANI	Representante de los Trabajadores

DRA. CORNEJO: Tenemos cuórum Señor Decano.

DR. RONCEROS (DECANO): Muy bien vamos a iniciar la Sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 13 de octubre de 2016. Se les alcanzó a los Señores Consejeros vía correo electrónico.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Muy bien. Aprobada.

ACUERDO N° 636-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 13 DE OCTUBRE DE 2016.

2. DESPACHO

2.1 EXPEDÍTOS PARA OPTAR DIPLOMA

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Código	Nombres y apellidos
0281-FM-VDIyP-2016	Terapias alternativas	15017721	Nazario Flores Huachani

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 637-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS A DON NAZARIO FLORES HUACHANI.

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Código	Nombres y apellidos
0282-FM-VDIyP-2016	Terapias alternativas	15017737	Kattya Rocío Ricaldi Hinostroza

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 638-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS A DOÑA KATTYA ROCÍO RICALDI HINOSTROZA.

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Código	Nombres y apellidos
0283-FM-VDIyP-2016	Terapias alternativas	15017731	Marianela Iliquín Cárdenas

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 639-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS A DOÑA MARIANELA ILIQUÍN CÁRDENAS.

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Código	Nombres y apellidos
0285-FM-VDIyP-2016	Terapias alternativas	12018165	Jessica Negrillo Deza

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 640-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS A DOÑA JESSICA NEGRILLO DEZA.

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Código	Nombres y apellidos
0313-FM-VDIyP-2016	Asesoría de tesis	15019002	Custodio Olsen Quispe Condori

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 641-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN ASESORÍA DE TESIS A DON CUSTODIO OLSEN QUISPE CONDORI.

2.2 ANULACIÓN DE INGRESO - PRE GRADO

MODALIDAD DE INGRESO: SECUNDARIA, BACHILLERATO Y EDUC. BÁSICA ALTERNATIVA (PROCESO DE ADMISIÓN 2017-1)

ESCUELA PROFESIONAL	OFICIO	ASUNTO
Tecnología Médica	1844	Anulación de ingreso a la E.P. de Tecnología Médica de LUIS DAVID CHANG FIGUEROA , con código de matrícula N° 14010455, por haber ingresado a la E.P. de Trabajo Social.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 642-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE DON LUIS DAVID CHANG FIGUEROA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 14010455 POR HABER INGRESADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL.

ESCUELA PROFESIONAL	OFICIOS	ASUNTO
Tecnología Médica	1894	Anulación de ingreso a la E.P. de Tecnología Médica de LADY VICTORIA VARILLAS PRINCIPE , con código de matrícula N° 16010479, por haber ingresado a la E.P. de Obstetricia.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 643-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA DE DOÑA LADY VICTORIA VARILLAS PRINCIPE, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 16010479, POR HABER INGRESADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

2.3 ACTA ADICIONAL – POSGRADO

Oficio	Asunto	Descripción			Nombres y Apellidos	Observaciones
		Nombre de curso	SUM	Debe decir		
0183-FM-VDIyP-16	Acta adicional 2001	Práctica de residentado en Medicina interna I	NSP	19	GENARO FABIAN JULCA GROVAS (Mat. N° 01210252) Especialidad: Medicina Interna	El Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, remite el expediente con el informe del profesor, indicando motivo: <i>“Entrega extemporánea de carpeta de actividades”</i>

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 644-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA EMISIÓN DEL ACTA ADICIONAL 2001 DE DON GENARO FABIAN JULCA GROVAS, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 01210252, PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA INTERNA.

Oficio	Asunto	Descripción			Nombres y Apellidos	Observaciones
		Nombre de curso	SUM	Debe decir		
0310-FM-VDIyP-2016	Acta adicional 2012-1	Gestión de recursos humanos en salud	10	12	GLICERIO ALBERTO ROSAS MOYANO (Mat. 11017224) Maestría en Salud Pública	La Jefa (e) de la Sección Maestría, remite el expediente con el informe del profesor responsable indicando el motivo: <i>“error involuntario al momento de pasar a pre-acta”</i> .

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 645-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA EMISIÓN DEL ACTA ADICIONAL 2012-1 DE DON GLICERIO ALBERTO ROSAS MOYANO, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 11017224, PERTENECIENTE A LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA.

Oficio	Asunto	Descripción			Nombres y Apellidos	Observaciones
		Nombre de curso	SUM	Debe decir		
0311-FM-VDIyP-2016	Acta adicional 2002-1	Sociedad y salud	00	13	HUMBERTO OMAR BOCANEGRA GUARDIA (Mat. 02017294) Maestría en Salud Pública	La Jefa (e) de la Sección Maestría, remite el expediente con el informe del profesor responsable indicando el motivo: "por error de tipeo se omitió referir la nota correspondiente al alumno que asistió de manera regular"

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 646-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA EMISIÓN DEL ACTA ADICIONAL 2002-1 DE DON HUMBERTO OMAR BOCANEGRA GUARDIA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 02017294, PERTENECIENTE A LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA.

2.4 RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA – POSGRADO

- a) **Oficio N° 0804/PSEMH-SSE-UPG-FM/16** El Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, solicita **rectificación de matrícula 2015 para EXCLUIR cursos** que no fueron dictados en el año académico 2015 de las diferentes especialidades y que recién se dictarán en el presente período académico 2016; por lo que se debe excluir a los alumnos matriculados en el 2015.

Cuenta con opinión favorable de la Directora (e) de la Unidad de Post Grado y Vicedecano de Investigación y Posgrado.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico con fecha 11.10.2016)

Código	Cursos a retirar en el 2015 y programar para el 2016	Especialidad	alumnos matriculados en el 2015
MS3014	Curso Compacto: Imágenes en reumatología	Reumatología	Alembert Alvarado Guerrero
			Elsa Barrantes Castillo
			Cesar Cobos Lopez
			Otto Hidalgo Camarena
			Danitza Málaga Villa
			Victor Pimentel Quiroz
			Mauricio Rendulich Miranda
			Jose Reque Neciosup
			Omar Sarmiento Velasquez
Elivio Villarreal Dominguez			
MS2109	Neuropatología	Neurocirugía	Joel Aguilar Melgar
			Efrain Capcha Alvarez
			Jose Fonseca Briceño
			César Fustamante Torres
			Jose Garcia Villaverde
			Luis Gutierrez Ponce

			Jorge Romero Vidal
			Joel Aguilar Melgar
			Efrain Capcha Alvarez
			Jose Fonseca Briceño
			César Fustamante Torres
			Jose Garcia Villaverde
			Luis Gutierrez Ponce
			Jorge Romero Vidal
MS2108	Neurointensivismo		Christian Aguilar Capucho
			Jhon Aroquipa Velasquez
			Frank Breña Fernandez
			Sandy Caballero Mundaca
			Julio Choque Raymundo
			Carlos Curiñaupa Pimentel
			César Fustamante Torres
			Osmar Ordinola Cruz
			Manuel Pajuelo Carlos
			Danny Renteria Kong
			Richard Ruiz Apaclla
			Jorge Zumaeta Santillan
MS2125	Neurofarmacología clínica		Lissette Aliaga Sanchez
			Milagros Diaz Rojas
			Wilder Horna Briones
			Fredy Poma Quenta
			Lucio Sosa Mamani
MS0909	Enfoque quirúrgico de la patología valvular		Yuler Abono Sanchez
			Manolo Briceño Alvarado
			Jesus Garcia Pinzas
			Ronald Romero Rimac
			Giuseppe Salas Escobedo
MS0921	Eco - doppler periférico y ecocardiografía		Lissette Aliaga Sanchez
			Alvaro Gilardi Vega
			Karin Gonzales Peña
			Michel Meza Mendoza
			Americo Peña Oscuvilca
			Ricardo Taipe Mallqui
			Fernando Vargas Peláez
			Luis Vega Salvatierra
MS0907	Patología quirúrgica torácica	Cirugía de tórax y cardiovascular	Alvaro Gilardi Vega
			Karin Gonzales Peña
			Michel Meza Mendoza
			Americo Peña Oscuvilca
			Ricardo Taipe Mallqui
			Fernando Vargas Peláez
			Luis Vega Salvatierra
MS0904	Electrocardiografía clínica		Yuler Abono Sanchez
			Manolo Briceño Alvarado
			Jesus Garcia Pinzas
			Ronald Romero Rimac
			Giuseppe Salas Escobedo
MS0913	Enfoque quirúrgico de la enfermedad coronaria		

DR. RONCEROS: ¿Observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 647-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2015 A FAVOR DE UN GRUPO DE ALUMNOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

DR. RONCEROS: Esto significa que las especialidades de Neurocirugía, Reumatología y Cirugía de tórax y cardiovascular no han dictado sus cursos en el año correspondiente y esto se hace después que la matrícula ya ocurrió, la matrícula de post grado está en extemporáneo, porque recién están aprobando, eso es parte de los problemas que ha heredado la Unidad de Post Grado y que merece nuevamente una reunión para que planteen la solución, porque la vez pasada no quedo muy claro cómo iban a solucionar. Continuamos.

b) **Oficio N° 289-VDIyP-2016** el Vicedecano (e) de investigación y posgrado, solicita **rectificación de matrícula 2016-1 de don FRANCO BERNARDO BUSTES VEGA**, con código de matrícula N° 16017512, perteneciente a la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental, para **EXCLUIR** los cursos mencionados, debido a que el estudiante realizó su matrícula correspondiente, pero no asistió por motivos de trabajo. Cuenta con opinión favorable de la Directora (e) de la Unidad de Post Grado y Vicedecano de Investigación y Posgrado.

Código	Cursos a retirar 2016-1	Créditos
M7I015	Legislación en salud ocupacional y ambiental	1.0
M7I012	Ergonomía y fisiología del trabajo	4.0
M7I010	Investigación I	4.0
M7I014	Psicosociología del trabajo	1.0

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico con fecha 18.10.2016)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 648-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2016-1 DE DON FRANCO BERNARDO BUSTES VEGA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 16017512, PERTENECIENTE A LA MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL.

2.5 CONTRATO PLAZO DETERMINADO 2017 (PERSONAL ADMINISTRATIVO)

Autorización mediante Resolución de Decanato para prórroga de contratos por la modalidad de servicios personales con recursos del tesoro público para el año fiscal 2017:

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico con fecha 18, 24.10.2016)

Oficio	Unidad	Asunto	Nombres y apellidos	Estudios	Función que desempeña
862-DADM-2016	Dirección Administrativa	Contrato de plazo determinado por tesoro público 2017	Rodolfo Huisa Cornejo	<ul style="list-style-type: none"> - Economista - Egresado de la Maestría en Gestión Pública en la Univ. César Vallejo. (Grado en trámite) - Egresado de la Maestría en Administración UNMSM 	Labores administrativas: <ul style="list-style-type: none"> - Redacta informes técnicos relacionados a las observaciones de control interno de nivel central, a la DGA, etc. - Evalúa la calidad e información de documentos sobre presupuestos, pagos y demás para no ser materia de observación a nivel central. - Revisa proyectos de RD del ámbito administrativo. - Otros que asigne el Jefe.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 649-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRÓRROGA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE SERVICIOS PERSONALES CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2017 DE DON RODOLFO HUISA CORNEJO.

Oficio	Unidad	Asunto	Nombres y apellidos	Estudios	Función que desempeña
342-D- IMT- DAC- 2016	Instituto de Medicina Tropical	Contrato de plazo determinado por tesoro público 2017	James Raphael Gonzales Hidalgo	- Técnico en Laboratorio Clínico. - Técnico en Enfermería. - Cursos de actualización en Laboratorio. - Conocimiento en computación.	- Técnico de laboratorio del Instituto - Apoyo en el manejo administrativo - Otros que asigne el Jefe

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 650-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRÓRROGA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE SERVICIOS PERSONALES CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2017 DE DON JAMES RAPHAEL GONZALES HIDALGO.

2.6 **EXPEDIENTE PARA APROBACIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD SOBRE REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA – PREGRADO**

Mediante Resolución de Decanato N° 1370-D-FM-2016 de fecha **14 de junio de 2016**, se autoriza en vía excepcional la reactuación de matrícula correspondiente al semestre académico 2016-2 a doña ANGELA RODRIGUEZ RAMOS, con código de matrícula N° 10010040, perteneciente a la Escuela Académico Profesional de Medicina Humana.

Mediante Oficio N° 01303-SUM-2016 la Jefa (e) de la Oficina del Sistema único de matrícula devuelve el expediente con la siguiente observación:

*“La Resolución Rectoral N° 04005-R-16 de fecha **12 de agosto de 2016** señala en la parte c) del primer resolutivo: “Los estudiantes que requieran reactuación de matrícula, podrán solicitarla hasta diciembre 2016, su aprobación deberá contar con acuerdo del Consejo de Facultad...”, lo que no se menciona en la Resolución antes citada.*

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico con fecha 24.10.2016)

Al respecto Señor Decano quisiera fundamentar. Como ustedes se podrán dar cuenta en la pantalla se precisa claramente que esta fue una Resolución de Decanato hecha mucho antes de que se aprobara el Estatuto y de que se hiciera la elección de las nuevas autoridades, por lo tanto, no se había dado la Resolución Rectoral 4005; sin embargo, este expediente que estaba en el SUM recién ha sido remitido al Vicedecanato Académico con la solicitud de que esta Resolución solo podría ser ratificada siempre y cuando sea aprobada por Consejo de Facultad, lo cual en realidad lo estamos cumpliendo como requisito, pero es totalmente injusto porque el expediente fue enviado en su momento mucho antes de que se diera la Resolución que hoy exige el acuerdo del Consejo de Facultad, entonces la Facultad no ha omitido, ni tampoco está en falta, pero si bien es cierto estamos queriendo no obstaculizar el trámite regular de este estudiante, entonces estamos cumpliendo sometiéndolo a la aprobación del Consejo.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Douglas.

DR. HORNA: Yo recibí el día martes un correo con una agenda que es diferente al que se está mostrando en este Consejo de Facultad.

DRA. CORNEJO: Lo que ocurre es que nosotros tenemos que realizar dos Consejo de Facultad en el mes y entonces si nosotros cerramos en el momento que a ustedes se les pasa con la prioridad del caso a sus correos electrónicos y no recibimos ningún otro expediente para ser incorporados a la agenda, entonces estaríamos embalsando para el próximo Consejo, entonces lo que se hace es incorporar para poder ir haciendo los trámites lo más ágiles posibles y no

quedando con despacho pendiente, esa es la razón por la cual, por eso es que se cumple con la proyección de la agenda que finalmente la que se está sometiendo al Consejo de Facultad.

DR. RONCEROS: Muchas gracias. Douglas ¿Algo más?. A ver lo que pasa es que en estos dos días que pasaron después de que se envió a ustedes, siguen llegando documentos al Decanato que merecen de la atención, porque si no nos vamos a ir hasta la primera semana de noviembre y todo esto queda atrasado y ocasiona problemas ¿no?.

ALUM. CHAVEZ: Referente a lo que dice el Dr. Horna, lo que sucede es que nuestros compañeros estudiantes, yo soy representante de los estudiantes, nos envían sus documentos por mesa de partes y luego se envía por expediente al Consejo; lo que sucede es que nos preguntan y quizás su caso está para verse en Consejo y revisamos la agenda y muchas veces nos fijamos en la agenda, por ejemplo este caso el 2.5 y si no está en la agenda, les decimos “será para el próximo Consejo”, a esos pequeños errores que incluso pueden perjudicar en alguna forma a los alumnos que estamos representando les pueden perjudicar en alguna forma porque les decimos “no está en Consejo”, perdón “no está en la agenda para esta Sesión de Consejo” pero lo que parece ahí hay una descoordinación.

DR. RONCEROS: Entonces si ese es el problema cerramos el trámite en el momento que se envía a ustedes y no tramitamos nada más.

ALUM. CHAVEZ: No. Sería como recomendación quizás si se puede enviar una agenda incluso hoy día en la mañana, aumentando esto, una agenda nueva como para poder entrar en coordinación con los alumnos.

DR. RONCEROS: Ok. Pero no se olviden que lo hacemos en el ánimo de no trabar la documentación de los alumnos para que siga su proceso y no haya problemas. En todo caso enviaremos hasta el último momento un correo lo que se incorpora de urgencia. Bien aprobado entonces.

ACUERDO N° 651-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REACTUALIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA 2016-2 EN VÍA EXCEPCIONAL CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-2 A DOÑA ANGELA RODRIGUEZ RAMOS, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 10010040, PERTENECIENTE A LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

ALUM. CHAVEZ: Muchas gracias.

2.7 **LICENCIA SIN GOCE DE HABER**

Que el expediente cuenta con opinión favorable del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas, Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
534-DACD-FM-2016	Departamento Académico de Ciencias Dinámicas	Licencia sin goce de haber por motivos particulares del 4 de noviembre al 16 de diciembre de 2016, a favor de don JORGE JESUS MATEO RAMIREZ , con código docente N° 04211E, docente permanente asociado a T.P. 20 horas.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico con fecha 25.10.2016)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 652-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES DEL 4 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2016, A DON JORGE JESUS MATEO RAMIREZ, CON CÓDIGO DOCENTE N° 04211E, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADO A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS.

2.8 LICENCIA CON GOCE DE HABER

Que los expedientes cuentan con opinión favorable del Departamento Académico de Enfermería, Ciencias Dinámicas, Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
247-FM-DAE-2016	Departamento Académico de Enfermería	Licencia con goce de haber los días 24 y 25 de octubre de 2016 , a favor de doña TULA MARGARITA ESPINOZA MORENO , con código docente N° 023841, docente permanente asociada a D.E. 40 horas, quien asistirá en calidad de ponente al "XIV Congreso Nacional de Estudiantes de Enfermería y IV Congreso Internacional de Estudiantes de Enfermería", a realizarse en la Ciudad de Tumbes.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 653-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER PARA EL 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2016, A DOÑA TULA MARGARITA ESPINOZA MORENO, CON CÓDIGO DOCENTE N° 023841 DOCENTE PERMANENTE ASOCIADA A D.E. 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
543-FM-DACD-2016	Departamento Académico de Ciencias Dinámicas	Licencia con goce de haber del 14 al 19 de noviembre de 2016 , a favor de doña SILVIA SUAREZ CUNZA , con código docente N° 067547, docente permanente principal a D.E. 40 horas, quien asistirá a la presentación del trabajo de investigación: " <i>Actividad antioxidante y citoprotector in vitro de extracto acuoso</i> " el cual será expuesto en la 23ª Reunión anual de la Sociedad para la Biología y la Medicina Redox y la Sociedad para la Investigación Internacional de los radicales libres, a realizarse en la Ciudad de San Francisco, USA.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico con fecha 26.10.2016)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 654-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 14 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2016, A DOÑA SILVIA SUAREZ CUNZA, CON CÓDIGO DOCENTE N° 067547 DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A D.E. 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS.

3. INFORMES

DR. RONCEROS: Solamente para leerles una resolución, porque como ustedes se abran dado cuenta en esta agenda no ha llegado ningún título para aprobación del Consejo, lo que era más abundante en la agenda, bueno les voy a leer la Resolución Rectoral 04923-R-16 de fecha 12 de octubre de 2016 que dice lo siguiente: "*delegar competencia a los Señores Decanos para que aprueben los Grados Académicos de Bachiller, Magister y Doctorado, así como los Títulos Profesionales de Licenciado o equivalentes y los de Segunda Especialidad que aprueben las Facultades, de conformidad con la normativa legal vigente, por las consideraciones expuestas*" y si ustedes leen el primer considerando por favor arriba, esto se va a dar cuenta solamente al

Consejo Universitario lo cual para nosotros significa un avance en el tema de los procesos, porque esto va a permitir que los diplomas de los grados, que los diplomas se entreguen mucho más rápido. Muy bien. ¿Informes?

DRA. CORNEJO: Antes de pasar a la otra sección, informes por favor Señor Decano.

El día de hoy se ha desarrollado una reunión en la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación para socializar con todos los Jefes de la Oficina de Calidad y Académica de las Facultades sobre la necesidad de aprobarse el plan de adecuación que debe de realizar la universidad con fines de licenciamiento, va a tener lugar luego una reunión que va dirigida a la Jefa de Calidad con la presencia del Señor Decano la próxima semana por cuanto nos están dando de plazo solo diez días para poder presentar este plan de adecuación, no es otra cosa que reconocer nuestras deficiencias que han sido motivo de observación de SUNEDU y luego plantear cuando vamos a iniciar estas medidas correctivas o planes de contingencia y cuando vamos a finalizar para poder presentarnos como corresponde con todos los elementos y criterios al proceso de licenciamiento, entonces tenemos diez días de plazo para poder presentar este plan de adecuación Señor Decano.

DR. RONCEROS: Muy bien, vamos a conversar con los Directores de Escuelas, Directores de de Departamentos para acelerar este proceso. Pedidos.

4. PEDIDOS

DR. RONCEROS: Douglas.

DR. HORNA: Solicito que se remite un informe sobre el proceso de matrícula.

DR. RONCEROS: Varias cosas, primero el informe tendría que esperar porque tenemos que completar la matrícula. Ahora con respecto al tema de los pagos, no es el tema de la tarjeta, de los bancos, es el tema que tienen que pagar, tiene que acercarse y hacerlo, lo que pasa es que esperan todo el año para acercarse al final de la matrícula a pagar ¿no? es un poco el tema de cultura del pago de los residentes, ahora si ellos aceptan autorizar a que la Facultad o los hospitales donde trabajan les descuenten vía su sistema logístico, no habría ningún problema, pero no aceptan, la mayor parte no quiere firmar el documento autorizando el descuento a través de sus pagos mensuales. Si Rocío.

DRA. CORNEJO: Gracias Señor Decano. Efectivamente con respecto a la matrícula de la segunda especialidad se dio inicio ya hace varios días, está próximo a culminar y estamos en permanente contacto con la oficina de matrícula para ver cómo es que se iba dando a medida que pasaban los días y hemos identificado casi aproximadamente unas ciento cincuenta, sino es más, estamos todavía haciendo el total general de matrículas observadas las que se han realizado vía internet y hay fallas de código, hay fallas de inclusión de cursos que no debieron estar y faltan cursos incluir, o sea se debieron registrar y no están registrados, entonces se ha solicitado a la Directora de Post Grado a fin de que haga un análisis técnico de como se ha dado la matrícula, porque si es cierto que tenemos que afinar el menú que le llega al SUM, hay problemas en la misma matrícula virtual porque pensamos que la consejería es algo que debiera darse para poder afinar, dar control de calidad a la matrícula de cada uno de los residentes. Ese informe debe estar llegando en el más breve plazo para poder ser presentado al Consejo de Facultad.

DR. RONCEROS: Bueno. Primero el Dr. Horna, después el Dr. Mechan y Zaida Zagaceta.

DR. HORNA: Es muy complicado y oneroso pagar en el Banco Financiero; además que cobran comisión por cada trámite.

DR. RONCEROS: Lo que hay que cambiar, yo ahí le doy la razón a Douglas con relación al pago, lo que hay que cambiar es el banco recaudador, porque el Financiero no cumple con esos objetivos ¿no?, desde el año pasado estamos proponiendo que sea el Banco de Crédito o el Banco Continental o Scotiabank que son bancos que tienen mucha más estabilidad con

respecto a estos temas, inclusive el día que hubo Consejo de Facultad, el martes creo o el miércoles discutimos este tema, pero el nivel central no comprende los problemas todavía de la Facultad de Medicina que son diferentes a los que tiene la Universidad, allá ellos tienen un presupuesto de setecientos mil soles al año, nosotros tenemos un presupuesto de quince millones de soles al año, entonces las circunstancias son diferentes, entonces ellos dicen no podemos hacer eso porque el costo por operación sería de cuatro soles, para nosotros como Facultad de Medicina podríamos pagar los cuatro soles por alumno porque nos conviene que ellos estén al día, nos conviene tener al día los ingresos en tiempo real, eso no lo tenemos, pero en todo caso por lo menos el Dr. Cachay y el Dr. San Martín y la Vicerrectora la Dra. Canales, estuvieron de acuerdo en que el tratamiento para la Facultad de Medicina sea especial para este caso, entonces es probable que para el próximo año tengamos esta oportunidad. Por otra parte también quiero decir lo siguiente esta es la primera vez que hacemos una matrícula *on line* para el posgrado y esperamos encontrar muchos más problemas de los que realmente hay, entonces esta experiencia va a servir para el próximo año los problemas disminuyan, no digo que desaparezcan porque siempre van a haber problemas. Dr. Mehan, el micro por favor para que quede grabado.

DR. MECHAN: ...la visa perdón para Estados Unidos uno tiene que llenar un formulario extenso de inglés, entonces cuando uno falla te dice "rom-rom", entonces no hay vuelta que darle, uno tiene que retroceder y entonces nadie se queja ¿no? entonces creo que el sistema informático debe ser mejorado, el sistema informático, eso es lo único.

DR. RONCEROS: Zaida.

DRA. ZAGACETA: Señor Decano, Señores Miembros del Consejo para informar y también pedir que del 8 al 12 se va a realizar en la Ciudad de Cajamarca el Vigésimo Cuarto Congreso Nacional de Estudiantes de Escuelas y Facultades de Obstetricia, para lo cual tenemos ya tres alumnas que hoy día recién me comunicaron que van a presentar los trabajos de investigación dentro del concurso porque es una de las tantas actividades que se realizan esos días, por otro lado tampoco he visto como Resolución porque hemos solicitado mi persona y la de Jenny Zavaleta, de la docente Jenny Zavaleta que vamos a ser ponentes en dicho evento; si un pedido de que las alumnas también sean consideradas dentro del presupuesto para el pago en fin los viáticos y lo que sea necesario por su estancia esos días, si va un número de estudiantes también, pero ellas especialmente por el esfuerzo que han tenido de presentar estos tres trabajos de investigación.

DR. RONCEROS: Este tema está aprobado Zaida.

DRA. ZAGACETA: Si. Pero de las alumnas me parece que no Doctor.

DR. RONCEROS: Todo está aprobado.

DRA. ZAGACETA: ¿También de las alumnas?. Hay muchas gracias.

DR. RONCEROS: La gestión está contribuyendo permanente, todo está finalizado para su viaje. Si Douglas.

DR. HORNA: Acerca de las facilidades para los residentes que harán rotaciones externas en el extranjero.

DR. RONCEROS: Solamente una cosa. Yo era encargado de los residentes de patología clínica, y para evitar eso, porque yo no dirigí el programa, lo dirigía el Dr. Mori y el Dr. Mori es muy estricto con respecto a las fechas, las fechas estaban programadas, todos los residentes saben en qué momento se va a hacer el curso, todos lo saben, hay algunas especialidades que no lo saben o no lo hacen, entonces la sugerencia es que hicieran su trámite como lo hacen uno o dos años de anticipación y no tres o cuatro meses antes, entonces habría que ponerse de acuerdo con los presidentes de los comités para que las programaciones de los cursos no choquen con las programaciones, pero es bien difícil si es que no se hace con tiempo y si no se

sabe con tiempo que fecha vas a viajar, ese es el principal problema, porque lo otro es porque no se va, los veinte que están ahí no van a hacer el curso, lo van a hacer después, eso también es un tema de ponerse de acuerdo con el que va a viajar, va a ser bien complicado de hacer para hacer que se haga con tiempo y se programe adecuadamente, pero de todas maneras en la reunión que tengamos con los presidentes de los comités que ya son nuevos la mayor parte de ellos se va a poder trabajar. ¿Algún otro pedido?. Muy bien Orden del Día.

5. ORDEN DEL DÍA

DRA. CORNEJO: Esta el presupuesto de la Facultad de Medicina para el 2017.

DR. RONCEROS: Solamente algunos datos previos, el presupuesto histórico de la Facultad ha sido nueve millones de soles y los ingresos históricos han sido quince millones, entonces siempre estamos devolviendo el dinero, este ha sido un trabajo de dos meses que estamos trabajando en el presupuesto y como el gasto histórico era nueve millones, el techo presupuestal que ponía la Universidad era nueve millones, entonces tú podías recolectar diecinueve o veinte millones, pero lo máximo que podías gastar en el año era nueve, entonces siempre ellos retornaban, entonces este año ha pedido nuestro y presionándonos nuestro techo presupuestal es quince millones, pero nosotros hemos hecho como ustedes ven tienen una tabla presupuestal, el presupuesto total es veintitrés millones, novecientos sesenta mil ochocientos cuarenta y ocho, ¿Por qué razón se ha presupuestado esa cantidad? Por dos razones, primero porque los ingresos calculados para este año, para el año 2017 son diecinueve millones de soles, ya y el saldo de balance que es todo aquello que se devolvió como dinero de la Facultad a la central se llama saldo de balance, eso está en la universidad, no es que se devolvió al nivel central, eso figura como un recurso nuestro que está retenido por la Universidad hasta que se programe, entonces estos veintitrés millones salen de recuperar cuatro millones ochocientos creo que es de ese saldo presupuestal, entonces por eso que nosotros tenemos veintitrés millones novecientos sesenta mil como presupuesto de la Facultad de Medicina que está dividida en tres objetivos, que son los objetivos que son los tres ejes más importantes de la Universidad, el tema de docencia, el tema de investigación y el objetivo tres que es responsabilidad social.

En el objetivo uno, veintiún millones novecientos nueve mil soles ahí está todo aquello que requiere la Facultad para regularizar el tema de saneamiento, agua, desagüe, electricidad, el inicio de la construcción de los pabellones de pre y post grado, el tema de la seguridad, el tema del intranet, es decir, todo aquello que ustedes pueden realizar dentro de lo que tienen y en investigación está fundamentalmente los temas de apoyo a las tesis de pre y post grado y fortalecer algunos de los Institutos de Investigación y también a la participación en eventos internacionales de alumnos y profesores.

Y el objetivo tres es responsabilidad social que es la relación que tiene la universidad con la sociedad, pero acá esta un eje importante para nosotros que es el tema de la señalización, el tema del manejo de residuos sólidos, el tema del manejo de agua adecuada, la electricidad, jardines, el otro tema que es importante que es tener un coro debidamente financiado y apoyado, tener una orquesta que cumpla con el objetivo, tener el tema del baile también de danza, eso se va a apoyar muy intensamente durante esta gestión.

Yo vivo por San Miguel y el otro día que estuve ahí en Plaza San Miguel y vi ahí a la... los viernes está la orquesta de la Universidad Católica, realmente es un show y eso creo que es algo que nosotros deberíamos aspirar a tener, gente muy profesional, jóvenes y que hacen muy buena labor y eso llega mucho a las esferas; eso es lo que yo tenía que decirles para informar de una manera rápida.

DR. HORNA: Movilidad de pasantía a estudiantes si se ha considerado un monto para ello.

DR. RONCEROS: Para salir de dudas en el 2.1.1.2. Movilidad de investigadores... en realidad es una cantidad pequeña realmente, pero se va a tratar de apoyar. ¿Alguna otra pregunta observación, alguna otra participación?. Este presupuesto lo va a sustentar el equipo el día 31 a las dos de la tarde en el nivel central y vamos a tratar de que se respete los ingresos de la

Facultad, no vamos a permitir nuevamente que ellos dispongan del dinero nuestro a su regalado gusto, porque eso es lo que están haciendo ingresan quince millones como tenemos un histórico de nueve, te reconocen nueve y se quedan con seis, de ahí te lo guardamos pues para cuando lo pidas, eso es lo que hacen, ese saldo de desbalance es eso, "te lo devolvemos, ya pídelo en algún momento, te lo devolvemos", y como se seguía el histórico, el histórico, el histórico, todos eran históricos siempre eran nueve millones, para este año el presupuesto de ingresos está calculado en nueve millones de soles, perdón, diecinueve millones, porque tenemos otras actividades que se van a realizar y que casi ya están aprobadas ¿no?, la diplomatura mediana con la OPS que nos va a significar casi un millón de soles de ingreso, no, es nacional, es de apoyo al primer nivel de atención para capacitar en los temas de diabetes en presión arterial para la población ¿no?, luego la maestría de un año, que en realidad es un año y medio para todos los egresados de la segunda especialidad, tenemos ahí un público de por lo menos mil a tres mil postulantes para esta maestría y lo cual va a significar un aporte bastante bueno para nosotros además de las otras segundas especialidades que se van a crear que ya están en camino.

Entonces el futuro parece que el próximo año va a ser bastante bueno y vamos a poder hacer algunas cosas que ya están aprobadas, ahora por ejemplo en la gestión del Dr. Vildozola ha dejado una serie de consultorías en proceso que ya se concluyeron, luego la consultoría para revisar todos los baños, ya está para financiar, el próximo año la hacemos, la consultoría para ver el tema de seguridad, ya está aprobada, está financiada, el próximo año se realiza, la consultoría para ver el tema de solucionar definitivamente el tema de la electricidad con una sub estación ya está aprobada la consultoría y esta para desarrollar y ahí mismo está el agua y el desagüe para toda la Facultad, ahorita estamos empezando el tema de la refacción del torreón y se van a empezar a pintar los dos ambientes que dan para Grau, porque era chistoso, nosotros teníamos pintada la mitad de edificio, cuando yo llegue la mitad, estaba pintada solamente la cara inferior del pabellón central, la otra mitad nada, ahora tenemos todo el pabellón central bien pintadito y los dos extremos, entonces lo que hemos decidido con el equipo de gestión y con Juan que nos apoya mucho en todo esto, es que se va a pintar una vez cada dos años y una vez al año se va a limpiar y además vamos a tener al equipo este que hay como ocho, nueve pintores acá, cada quince días saliendo con sus baldes para pintar aquellas cosas que necesita tener presentable la Facultad. Nos ha faltado dinero porque queríamos iluminar el local central como estuvo en algún tiempo iluminado, eso en algún momento creo que lo vamos a poder conseguir. Muy bien, ¿alguna observación?

Aquellos que estén de acuerdo con aprobar el presupuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 655-SO-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO 2017 DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

DR. RONCEROS: Muy bien, muchas gracias la Sesión ha concluido.